

Hablemos de Internacionalización de la Construcción.

José Alejandro Abusaid Gómez.

Socio Fundador.

Abusaid Gómez y Asociados.

Colombia.

Abusaid Gómez
& asociados



¿Qué obstáculos podrían encontrarse?

(burocracia, protección a industria local, impuestos, normativas específicas, requisitos de garantías para proyectos y licitaciones)

■ **ACE No. 72 ENTRE COLOMBIA Y PAÍSES DEL MEROSUR.**

- Trato Nacional →
- Prohibición de barreras técnicas al comercio →
- Mecanismos de resolución de controversias →
- Desgravación arancelaria →
- Liberalización de los servicios →

¿Qué obstáculos podrían encontrarse?

(burocracia, protección a industria local, impuestos, normativas específicas, requisitos de garantías para proyectos y licitaciones)

- **NO HAY TRATADO DE PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES ENTRE COLOMBIA Y URUGUAY.**
- **NO HAY CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN (CDI).**

¿Qué obstáculos podrían encontrarse?

(burocracia, protección a industria local, impuestos, normativas específicas, requisitos de garantías para proyectos y licitaciones)

■ **PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA LOCAL.**

- Prima el Principio de Trato Nacional →
- Libertad de ingreso y salida de capitales →
- No hay impuestos de remesa →

¿Qué obstáculos podrían encontrarse?

(burocracia, protección a industria local, impuestos, normativas específicas, requisitos de garantías para proyectos y licitaciones)

■ **PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA LOCAL.**

- No hay requisitos de desempeño a la inversión extranjera →
- No hay requisitos de Juntas Directivas o porcentajes de empleadores nacionales o de socios locales en casos de inversión extranjera directa →

¿Qué obstáculos podrían encontrarse?

(burocracia, protección a industria local, impuestos, normativas específicas, requisitos de garantías para proyectos y licitaciones)

- **NORMATIVIDAD ESPECÍFICA DE PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.**
- **REQUISITO DE GARANTÍAS PARA PROYECTOS Y LICITACIONES.**

¿Las empresas constructoras colombianas tienen experiencia en trabajar consorciadas con empresas de otros países?

- **MECANISMOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS EXTRANJERAS.**

- Contratos de colaboración empresarial →

- Consorcios y uniones temporales (Ley 80 de 1993) →
 - Formas contractuales brevemente reguladas por la ley.
 - Régimen de responsabilidad establecido por la ley.
 - Tributación establecida por la ley.

¿Las empresas constructoras colombianas tienen experiencia en trabajar consorciadas con empresas de otros países?

- **MECANISMOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS EXTRANJERAS.**

- Contratos de colaboración empresarial →
 - Cuentas de participación →
 - Forma contractual brevemente regulada por la ley.
 - Partícipe oculto y partícipe activo.
 - Tributación establecida por la ley.

¿Las empresas constructoras colombianas tienen experiencia en trabajar consorciadas con empresas de otros países?

- **MECANISMOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS EXTRANJERAS.**

- Contratos de colaboración empresarial →
 - Joint Venture→
 - Es un terreno inexplorado por la ley en donde los privados pueden pactar libremente, mientras no se atente contra la ley o el orden público.
 - Concepto general tomado del derecho anglosajón.

¿Las empresas constructoras colombianas tienen experiencia en trabajar consorciadas con empresas de otros países?

- **MECANISMOS DE COLABORACIÓN CON EMPRESAS EXTRANJERAS.**

- Actividades permanentes en Colombia → mandato de la ley de establecer un vehículo permanente de negocios.
- Establecimiento permanente →
 - Presunción tributaria.

¿Existen exigencias especiales en Colombia para empresas Extranjeras?

- No, prima el Principio de Trato Nacional, que Colombia respeta gracias a su membresía en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y su participación en tratados internacionales.



Gracias!

Abusaid Gómez y Asociados.

Celular: 314 290 5025

Calle 100 No. 8A- 55 Torre C Oficina 207.

Bogotá D.C, Colombia.